



A la atención de Fernando González Serrano
Presidente de Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el
Adolescente (SEYPNA)
Paseo de la Castellana 114, 4º pta 3
28046 Madrid

Estimado compañero:

Revisada y valorada por el Comité de Admisión y Acreditación de FEAP vuestra solicitud de acreditación de “**XXXII Congreso Nacional SEYPNA**”, comunicamos que es conforme su acreditación como Formación Continuada para quién ya es psicoterapeuta acreditado, como de formación general, siempre post-grado y conforme a la tabla de equivalencias de horas de Formación Continuada aprobada en Asamblea General de 15 de junio de 2019 se acreditan con un total de 72 horas.

Madrid, 4 de diciembre de 2019

María José Durán Cuadrado

Coordinadora del Comité de Admisión y Acreditación de FEAP